EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 28 de Julio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 359

NOTAS DE FENIX

En estos dias será recibido el baron de Trescow, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania.

Igual investidura acaba de serle reconocida en Buenos Aires, y del acto dan cuenta los siguientes discursos, tan sobrios como expresivos:

«Excelentísimo señor presidente: S. M. el emperador, mi augusto soberano, se ha dignado retirar al consejero de legacion, barón de Mentzingen, hasta ahora enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la República Argentina, y designarme su sucesor. Al tener el honor de entregar á Vuestra Excelencia las dos cartas autógrafas de S. M. que manifiestan este cambio en la representacion diplomática del imperio aleman, realizo con gusto y satisfaccion el encargo que me ha sido confiado, de cultivar y estrechar las relaciones de sincera amistad existentes desde hace mucho tiempo entre la Alemania y la Argentina. El comercio, la navegacion y el intercambio personal entre los dos pueblos hacen contínuos progresos, los acercan y sirven de firme, de fructífera base para sus buenas relaciones.

No soy yo extranjero en la América del Sur, tampoco en Buenos Aires; he visitado esta hermosa ciudad varias veces, y tengo buenos recuerdos de la acogida siempre amistosa. Apoyado por la benevolencia de V. E. y por la complacencia de su alto gobierno, espero sen tirme pronto radicado en esta metrópoli, capital de un país que progresa rápidamente y tiene un porvenir tan lisonjero.

Concluyo con mis sinceros votos por el bienestar personal de V. E., así como por la grandeza y poderío de la Nacion Argentina.

Respuesta del presidente:

Señor ministro: Por las cartas autógrafas que acabáis de entregarme me impongo satisfactoriamente de que S. M. el emperador de Alemania os ha nombrado para suceder al baron de Mentzingen, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta república.

Los nobles propósitos de que venís animado para cultivar las buenas relaciones existentes, relaciones que cada dia se estrechan á favor del intercambio comercial, encontrarán siempre de parte de mi gobierno el más vivo interés en fomentarlas.

Tendré tambien presente en el desempeño de vuestra mision el benévolo juicio que acabais de formular de nuestro país, así como la manera recomendable y amistosa con que vuestro digno antecesor ha mantenido las mas cordiales relaciones.

Agradeciendo vuestros votos personales por el engrandecimiento de la república, los retribuyo haciéndolos igualmente por la prosperidad del imperio aleman.»

Siendo como son cordiales en la amistad internacional y de recíproca conveniencia en el comercio, las relaciones que nos unen al imperio germánico, esos discursos, en su esencia, pueden tomarse como grata anticipacion de los que en breve se pronunciarán en nuestra Casa de Gobierno.

* * *

Amigo Fénix:

Un suelto en la edicion de El Siglo de ayer, titulado *Embellecimiento de la ciudad* y que se refiere, en parte, á la plazoleta situada en la confluencia de las calles Ejido y Miguelete,—es lo que motiva estas líneas.

Desde hace cuatro años, más ó menos, esa plazoleta ha servido de pequeño campo experimental á los diversos ediles que la tuvieron á su cargo.

La plazoleta de la calle Ejido y Miguelete ha sido trazada, circundada, redondeada, circunvalada, triangulada, aplanada, crucificada, movida la tierra y vuelta á aplanar y vuelta á mover; surcada, sembrada, plantada con árboles, y á poco de plantados, arrancados de raiz; en fin, pasó por transformaciones sin cuento, antes de recibir la penúltima en forma de cerco, con aspecto de jardincito cultivado por guardian de paso á nivel en vias férreas.

De esa penúltima transformacion dió cuenta la última correntada, que tambien se las tuvo fuerte con la garita de Bastarrica.

Despues de la penúltima, vino la última, esta vez, escudada con el caso de fuerza mayor, y vino en forma de plantacion de plátanos.

Pero, con la última forzosa, se me antoja que en las múltiples transformaciones ejecutadas en el adorno de esa plazoleta, en el largo lapso de tiempo que antes indiqué, se deben haber invertido cantidades con las cuales el piso hubiera podido ser cubierto de mármol, con un regular saldo para una fuente de bronce.

El plantar árboles en una plazoleta cuyas dimensiones no pasan de 250 metros cuadrados, es una verdadera ridiculez, en la que solo pueden incurrir los que no conocen ni por los forros las mas elementales nociones de estética urbana; y el ensañarse en hacer mal y en deshacer al poco tiempo, invirtiendo dineros municipales sin plan ni concierto, expuesto de continuo á pérdida total, aun existiendo probidad en el manejo de los fondos, es de efectos igualmente desastrosos, como los que pueden producir los desfalcos.

Esa plazoleta solo precisa un buen adoquinado, una pequeña fuente en su centro y un abrevadero para animales, ó un buen farol en el centro, que proyecte luz en las tinieblas sin fin de las calles adyacentes; cualquier otra cosa, será dinero ageno tirado á la calle, y esto apenas, es permitido hacerlo con el propio.—*Un vecino contribuyente.*

Decreto: Comuníquese por bando, publíquese en letra de molde y dése al Registro Nacional, para los efectos consiguientes.

* * *

Estimado Fénix:—Me permitirá usted un rinconcito en su ilustrada seccion para darles un consejo á los señores que se proponen levantar el Nuevo Politeama.

En la reseña que han publicado los diarios sobre ese proyecto, figura ademas de las butacas y lunetas que contendrá la platea, local para 600 espectadores de pie.

Esto último da á la sala del teatro un pésimo aspecto, el cual nos remonta á la época de Cyrano. Era ese uno de los mas grandes defectos del antiguo Politeama.

Las señoras que en gran toilette ocupaban los balcones de la ochava, tenian por delante una pueblada digna de una plaza en noche de fuegos artificiales.

En cuanto á las que estaban en los palcos hácia la escena, el espectáculo era peor aún. A través de aquellos socavones que habia en vez de palcos bajos, se vaía á la pueblada de los fuegos tomando la copa.

Sigan nuestros consejos los señores empresarios. Continúen los palcos bajos y las lunetas de platea hasta la puerta de entrada de la sala. De otra manera las señoras se verán obligadas á concurrir al teatro de incógnitas.—*Cen or.*

Suponemos que el comunicante, ferviente campeon de la estética, ha de quedar completamente satisfecho de nuestra hospitalidad. Ahí tiene un rinconcito con ribetes de confortable y elegante. ¡Nada menos que en el departamento de Fénix!

Conste que el hecho no importa en manera alguna abrir juicio.

Eso vendrá despues, cuando estudiemos técnicamente los planos y sus explicaciones.

¡Aquí de nuestros conocimientos en la material!....

Un pensamiento humanitario

Hace algunos dias se efectuó en Trinidad una reunion á la que asistió la mayor parte de los vecinos caracterizados de la localidad. Tuvo por objeto resolver sobre la mejor forma de evitar el triste espectáculo que presenta la cantidad numerosa de menores indigentes que recorren las calles de la poblacion, mendigando de puerta en puerta. Segun se nos dice, el pauperismo está allí representado en una proporcion verdaderamente alarmante. Persona que tuvo la paciencia de contar, en uno de estos últimos dias, el número de muchachos pordioseros que pasaban por su casa, llegó á anotar la cifra 170; bastante alta, por cierto, para una poblacion relativamente pequeña.

La iniciativa de la reunion partió del jefe político. Como decimos mas arriba, fué selecta y numerosa. Constituidos en asamblea los asistentes, se nombró una comision encargada de proponer las bases para la fundacion de un asilo-escuela. En él se daria alojamiento, llenándose todas las necesidades de la vida á esos infelices que la miseria entrega al vicio y á la corrupcion. Además se les proporcionaria—tal es el proyecto—una relativa instruccion, inculcándoles, sobre todo, hábitos de trabajo.

La comision deberá proponer á la vez los medios mas adecuados para sufragar los gastos que demande el sostenimiento del asilo.—Con tal propósito se ha hablado ya de aumentar la contribucion inmobiliaria en aquel departamento, en un 2 por mil y hasta, en una pequeña cantidad, las patentes de giro.

Se buscan por este medio los arbitrios, en el deseo de garantir permanentemente los beneficios de la institucion proyectada, pues habria el temor de que fracasaran todos los afanes si los recursos necesarios quedasen librados únicamente á la suscripcion voluntaria.

Para introducir esas reformas en nuestras leyes de contribucion inmobiliaria y de patentes, se cuenta de antemano con la buena voluntad de los contribuyentes, quienes no negarian su concurso á obra tan eminentemente humanitaria.

La comision nombrada está compuesta de los señores Felipe Arrospide, Balbino Simonet, presbítero Navea, doctor Calcinardi y Leopoldo Bonavita.

Para emprender sus trabajos, esta comision llegó ayer á Montevideo. Como no le fuera posible venir al señor Bonavita, delegó su representacion en el doctor Luis Fabregat, con quien visitaron los comisionados á los señores senador y diputado por el departamento de Flores.

Parece que los legisladores entrevistados han manifestado su conformidad al proyecto que motiva el viaje de los distinguidos vecinos de Trinidad.

La dicha comision se reunirá pasado mañana con los representantes por Flores para cambiar ideas sobre el particular.

El senador Echegaray

Están en un error los colegas que han dado la noticia de que el senador don Pedro Echegaray haya sido encargado por el Presidente de la República para correr con todo lo relativo al lunch que se dará en la Casa de Gobierno y Comandancia de Marina con motivo de la visita del presidente Roca.

Lo único que ha ocurrido, segun informes fidedignos que tenemos, es lo siguiente:

Queriendo el señor Cuestas evitar los abusos que se cometian en los gobiernos anteriores con motivo de las fiestas oficiales, ha pedido como servicio especial á algunos amigos, que se encargasen de la direccion de ciertos detalles de las fiestas, convencido de que así podrá hacerse todo en órden, sin mas gastos que los que son extrictamente necesarios.

Como el señor Echegaray es miembro de la comision directiva del Teatro Solís se ha informado por él de los gastos hechos por la comision para adornar el teatro y para el buffet en las grandes fiestas celebradas en el teatro.

Comparando esas cifras con los gastos hechos oficialmente en las fiestas pátrias en el mismo Solís, ha encontrado una diferencia tan grande que le ha causado verdadero asombro la impavidez con que se hacian esas cosas.

Los mismos adornos que costaban á la Comision de Solís 40 ó 50 pesos le costaban al Estado 300 pesos.

El presidente, que no quiere que el Estado pague mas de lo justo y que no puede estar en todos los detalles pidió á su amigo el señor Echegaray como servicio especial que contratase el adorno del teatro y el servicio del «buffet» en el «foyer».

Así lo ha hecho el señor Echegaray y antes de aceptar precios los ha consultado con el presidente de la República, á pesar de tratarse de cantidades sin importancia.

Olvidábamos decir que el señor Echegaray habia recibido el encargo conjuntamente con el señor Hordeñana oficial mayor de Relaciones, encomendándoles así mismo de tomar las localidades que se distribuirán á los acompañantes del presidente argentino, tratando en ésto como en aquéllo de que solo se gaste lo justo.

El mismo señor Echegaray, con quien hemos hablado, nos ha confirmado estas referencias.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 43 señores diputados.

Prévia lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada, se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas de la H. Asamblea General, del H. Senado y del P. E., las que se mandan archivar. Así, como que don Gregorio L. Rodriguez en representacion legal de la S. Anónima Refinería y Destilería del Uruguay, solicita copia auténtica de la ley de prórroga de la concesion otorgada al señor Pittaluga. Le fué concedida.

Eleccion por Tacuarembó

Entrase á la órden del dia, aprobándose en general y particular el proyecto de la Comision de Peticiones, por el que se anula la eleccion de don Juan B. Oliva como representante por Tacuarembó, y se determina que la Junta Electoral haga nuevo escrutinio.

Patentes de Rodados

Apruèbase en general el Proyecto de Ley de Patentes de Rodados, formulado por la Comision de Hacienda.

Restablecimiento de la cantina

Se aprueba en general y particular el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara, formulado por la Comision, y por el cual se aumenta en 1,200 pesos la partida para gastos, con el objeto de mantener la cantina parlamentaria.

Liquidacion del Banco Nacional

En discusion particular el proyecto de la Comision de Hacienda, sobre liquidacion definitiva del Banco Nacional, se aprueban hasta el artículo 5.° y el doctor Martinez (M. C.), presenta un artículo aditivo que fué aprobado y quedó como artículo 6.°

Es el siguiente:

«Artículo 6.° Cuando el P. E. estimase el progreso de la liquidacion haya hecho innecesario el funcionamiento de la Comision Liquidadora, la hará cesar y cometerá la gestion de estos intereses á la Oficina de Crédito Público.

Queda tambien autorizado el P. E para conservar los empleados subalternos de la liquidacion que repute indispensables ó para encargar de esas funciones al personal de la expresada oficina de Crédito Público desde el momento en que no se requiriesen empleados especiales».

—Habiéndose agotado la órden del dia, se levanta la sesion siendo las 5 y 40 p. m.

Instalándose

Ayer se declaró instalada la Comision de Cuentas de la Comision Permanente, que la componen los doctores Aréchaga, Dufort y Alvarez y Espalter.

Se designó presidente al doctor Aréchaga y secretario al doctor Dufort y Alvarez.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—La honorable Comision Permanente se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1.er secretario.

Registro de Estado Civil

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja lo siguiente:

H. Cámara de Representantes: El decreto-ley de 11 de Febrero de 1879, que creó el Registro del Estado Civil, reivindicándolo como una funcion del Estado, encargó á los Jueces de Paz de los libros respectivos, invistiéndolos así, del carácter de oficiales del Registro de Estado Civil.

Esa dualidad de cometidos tan diversos, se estableció como una necesidad del momento, porque no habia fondos con qué rentar á empleados especiales, ni era posible calcular lo que producirían los impuestos por inscripciones para poder establecer un personal adecuado.

Los inconvenientes de tal acumulacion de funciones se han hecho notorios por la deficiencia de los libros de actas, plagados de errores gramaticales, especialmente ortográficos, de graves defectos y vicios que son causa de los presuntos y numerosos juicios de rectificacion de las actas, en los que no solo sufren enormes retardos los interesados por la morosa tramitacion del juicio, sino tambien reciben perjuicios pecuniarios por lo onerosos que son, soportando la consecuencia de la negligencia ó ineptitud de los Jueces de Paz, contra quienes no se hace efectiva ninguna responsabilidad.

Es causa principal de esa impunidad la doble dependencia á que están sometidos por la duplicidad de funciones que ejercen.

Como agentes del órden judicial dependen del Superior Tribunal de Justicia y como encargados del Registro, del Poder Ejecutivo. De ahí dimana la ineficacia de las instrucciones que les da y de las medidas que adopta la Direccion General del ramo para garantir la fidelidad y correccion que deben tener los asientos de los referidos libros.

Los matrimonios, nacimientos y defunciones y todos los actos que constatan el estado civil de las personas y sus relaciones de familia, no solo comprometen el interés privado que tambien interesan y afectan por los derechos respetables y sagrados que envuelven, sino tan fundamentalmente á la sociedad.

La trascendental importancia de esos actos, su frecuencia continua, requieren que se le preste, no solo competencia y alta moralidad, sino tambien y muy especialmente una dedicacion constante y exclusiva. Los encargados del Registro deben estar en todo momento en las horas hábiles, á la disposicion de los que tengan necesidad de sus servicios. Deben atender «personalmente» las inscripciones para que tenga la ordenacion, uniformidad y fidelidad que requieren y respondan á un buen servicio público.

Los jueces de paz que tienen que presidir diariamente las audiencias y comparendos de los juicios de su competencia, que deben resolver numerosas y difíciles cuestiones, que tienen que atender las diligencias que les cometen los demás jueces, carecen de tiempo material para desempeñar una tarea abrumadora y absorbente como es la del Registro.

Creen salir de esa dificultad insuperable, delegando en su escribiente el encargo de llevar los libros del Registro. El ilustrado representante doctor Schiaffino, trata de evitar los males apuntados, y penetrado de la inmensa importancia trascendencia social de los Registros del Estado Civil, proyecta confiarlo á personas que le dediquen todo su tiempo y en las que se pueda hacer efectivas las responsabilidades en que incurran, empezando por la destitucion inmediata.

La Comision cree que será una garantía para la sociedad el exigir que esos funcionarios reunan una competencia notoria, pues la tarea no es meramente mecánica, pues ni los formularios resuelven las dudas que con frecuencia surgen, como lo comprueban las innumerables consultas que han hecho y hacen los jueces de Paz, sobre la aplicacion de la ley; dudas que para resolverlas con acierto y discrecion se necesita un conocimiento pleno de la legislacion relativa y un ilustrado criterio jurídico.

La organizacion de estas oficinas se concreta al departamento de Montevideo, donde es factible desde ya, porque los emolumentos que se perciben por razon del Registro alcanzan á sufragar los gastos que demanda la creacion de ocho oficinas ó secciones del Estado Civil en la capital. No sucede lo propio para la campaña, adonde no es posible llevar progreso igual, por falta de recursos y porque la diversidad del medio, la hace de resultados dudosos.

De los datos estadísticos que publica la direccion general del Registro del Estado Civil, resulta que en el año 1898, hubo en el departamento de Montevideo 7,391 nacimientos, 3,980 defunciones y 1,274 matrimonios, que suponiendo que todos han pagado derechos, daria un producido de 18,427 pesos.

De esa cantidad hay que deducir las inscripciones gratuitas que no se cobran por el estado de pobreza de los interesados, las que no es posible calcular por falta absoluta de datos.

El presupuesto de las ocho oficinas asciende á 15.360 pesos resultando un superávit de pesos 3,067 que pueden imputarse á servicios gratuitos.

En prevision de que pueda producirse un déficit, la Comision ha creido que debía conservar el impuesto de estampilla creado por la ley de 23 de Mayo de 1892 que el autor del proyecto suprime por el art 17.

Ese impuesto es ademas necesario para cubrir con él los gastos de instalacion de las ocho oficinas que demandarán, sin duda, algunos gastos.

No sólo esta modificacion ha introducido vuestra Comision, sino tambien algunas de forma, y ha suprimido el artículo 6.o porque está de más decir que quedan abolidos los derechos que han percibido hasta ahora los Oficiales del Estado Civil, cuando en el artículo siguiente se consideran subsistentes para constituirlos una renta pública.

La Comision cree que la reforma proyectada por el representante por Minas, doctor Schiaffino, es beneficiosa para la sociedad y por tanto os aconseja le presteis vuestra sancion, en la forma del proyecto que se acompaña con este informe.—Sala de la Comision, á 13 de Julio de 1899.—Benito M. Cuñarro—Juan B. Schiaffino—Alvaro Guillot—Alberto Palomeque—José Espalter.—Aureliano Rodriguez Larreta.

Expropiacion en Flores

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la siguiente enmienda á un proyecto de ley sancionado por el Senado:

H. Cámara de Representantes:—La Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Senadores autorizando la expropiacion de dos fracciones de terreno en la 4.ª y 5.ª secciones del departamento de Flores con el objeto de establecer las policías de esas secciones.

El Poder Ejecutivo solicitó la sancion de una ley en ese sentido, con el propósito de facilitar la terminacion de la red telefónica en el citado departamento de Flores, que había sido iniciada por la Jefatura política de ese departamento.

En los antecedentes que figuran en la carpeta de este asunto y que el Poder Ejecutivo remitió, consta que el señor jefe político de Flores ha obtenido por suscripcion en el vecindario, los fondos necesarios para el pago de los terrenos á expropiarse, y el estado no tendrá, en consecuencia, que hacer desembolso alguno.

El H. Senado no ha creido necesario hacer constar ese hecho en la ley y se ha limitado á declarar la utilidad pública de la adquisicion de los terrenos expresados, sin determinar los fondos con qué debe hacerse el pago.

Vuestra Comision de Legislacion no participa de esa opinion y cree por el contrario, que en el estado actual del Tesoro público, hay positiva conveniencia en establecer cómo se pagará el precio de la expropiacion que va á hacerse.

En este concepto, considera que al proyecto remitido por el Senado, debe agregarse un artículo concebido en estos términos:

«El precio de esta expropiacion se abonará con los fondos obtenidos por suscripcion entre el vecindario de la localidad.»

Con esa adicion, os aconseja la sancion del proyecto venido del H. Senado.

Sala de la Comision, Julio 6 de 1899.—Aureliano Rodriguez Larreta—Alvaro Guillot—José Sienra Carranza—Alberto Palomeque—Benito M. Cuñarro.

Jueces Letrados de Paz

La Comision de Legislacion ha producido el siguiente informe:

H. Cámara de Representantes: La creacion de los Jueces Letrados para sustituir á los actuales Jueces de Paz del Departamento de Montevideo, constituye un progreso que propenderia á la regularidad de los juicios de su competencia y el acierto de los fallos.

Los Jueces de Paz, no son sólo jueces de conciliacion, sino que ejercen funciones de verdaderos jueces de primera instancia que conocen en las causas hasta doscientos y mil pesos (artículo 88 y 90 del Código de Procedimiento Civil)

Estos funcionarios legos y sin preparacion especial, no pueden fallar con acierto las cuestiones jurídicas que con frecuencia se presenta en los asuntos de menor cuantía, para cuya solucion se requiere una competencia profesional en la ciencia del derecho. Careciendo de conocimientos especiales para desempeñarse bien, tienen que recurrir á un inteligente de dudosa preparacion que siempre es desconocido y por eso irresponsable.

Cuando no habia suficiente número de letrados, era explicable que la mision de administrar justicia, se confiara á los jueces legos, pero hoy que existe número suficiente de abogados preparados especialmente en el conocimiento de las doctrinas y disposiciones que regulan las relaciones de la vida civil, no hay razon alguna en qué fundar la perpetuacion de tal estado de cosas.

En la República Argentina, hace varios años que se instituyeron los Jueces Letrados de Paz y se conservan por la notoriedad de las ventajas que han producido y de los resultados satisfactorios que han obtenido.

La reforma que se propone llevar á cabo el proyecto, fué iniciada por el doctor don Angel Floro Costa y patrocinada por la Comision de distinguidos abogados que tuvieron á su cargo el estudio y revision del proyecto sobre organizacion de la Administracion de Justicia.

El distinguido doctor don Domingo Gonzalez, miembro del Superior Tribunal de Justicia, que se ha ocupado con especial competencia de las cuestiones relacionadas con la organizacion del Poder Judicial, tambien prestigiaba la sustitucion de los jueces de paz del departamento de la capital en jueces letrados.

La misma Constitucion de la República exige en el artículo 106, que para ser juez de primera instancia se necesita ser ciudadano natural ó legal y haber ejercido dos años la abogacía.

En el proyecto del señor representante por Minas, no se hace, pues, otra cosa que llevar á la práctica un precepto constitucional, que no se cumplia por no existir número bastante de graduados en derecho, para desempeñar esos importantes cargos judiciales.

La institucion de los Jueces Letrados de Paz, exige la uniformidad de la competencia de estos funcionarios en materia civil y comercial. La mayor ilustracion de estos funcionarios debe inclinar á no hacer diferencia ninguna en esas materias.

Será siempre ilógico y no se podrá abonar con una sola razon fundamental, el mantener la competencia comercial que el artículo 88 del Código de Procedimiento Civil, atribuye á los Jueces de Paz de campaña y á aquellos á que que se refiere el artículo 90 del mismo cuerpo de leyes y no daria á los Jueces Letrados de la misma categoría.

La suficiencia de estos últimos jueces hace esperar que la sabiduría de los fallos, en nada desmerecerá de los jueces Letrados de Comercio, y que será muy superior á la de aquellos jueces de Paz.

De esta manera, los jueces de Comercio podrán consagrar mayor dedicacion á las cuestiones importantes que penden de su conocimiento, y las causas hasta 200 pesos además de poder ser atendidas mas rápidamente alcanzarán el inmenso beneficio de la supresion de las costas.

Otro punto importante que contiene el proyecto, es el relativo á la supresion de las costas. Esta supresion no solo responde á abaratar la administracion de la justicia, sino á extirpar una irregularidad, equiparando los jueces de paz á los demás empleados de la Nacion, en cuanto deben ser recompensados con sueldos fijados por ley y no con la percepcion de un impuesto que debe ser siempre cometido del Estado. En los asuntos de poca importancia se hace mas necesaria la supresion de las costas, porque en ellas es mas ruinoso el sistema en virtud de que generalmente insume el valor de la cosa litigada.

No se puede asegurar que el producido de los impuestos de papel sellado y derecho de firma y expedicion de testimonio de las actas de conciliacion, alcance á sufragar los gastos que demandará el presupuesto de los ocho Juzgados que se crean. Faltan elementos para hacer un cálculo aproximado y menos seguro, en mérito á que el papel sellado se aplica en la actualidad, indistintamente á los trámites administrativos, á los actos jurídicos y á la administracion de justicia.

Es probable que los impuestos referidos no solo alcancen á cubrir los gastos sino que produzcan un superávit, lo que es dado esperar de su mayor producto. En esta materia no hay otro camino que el ensayo, que es indispensable someterlo á la sancion de la práctica experimental.

Vuestra Comision cree que no es justo hacer gravitar el alquiler de casa para el Juzgado sobre el sueldo del juez; lo que no sucede con los demás jueces de distinta categoría y por eso ha aumentado en el presupuesto treinta pesos destinados á alquiler.

El presupuesto mensual queda así en 200 pesos por cada Juzgado.

El costo anual de todos será de 18,900 pesos.

Se ha creido que se debía moderar el derecho de firmas proyectado, por considerarlo excesivo y desproporcional. No hay justicia ni equidad en imponer con un derecho mayor á los asuntos de menor cuantía que los que pagan las causas en los demás Juzgados de la República. En todos se paga cincuenta centésimos cualquiera que sea su naturaleza ó importancia y no debe imponerse mas á aquellos asuntos.

Esta consideracion ha movido á la Comision para disminuir el derecho de firma, estableciendo una diferencia entre los asuntos menores de 200 pesos y los de esta cantidad hasta 1000 pesos.

El autor del proyecto introduce una reforma á lo establecido por los artículos 466 del Código de Procedimiento Civil y 663 del Código Civil, sobre la condenacion en las costas que deben hacer los Jueces.

No se alcanza el fundamento que incline á derogar las disposiciones citadas, que por formar parte de un cuerpo de leyes, que guarda relacion, unidad y armonía entre sus componentes, no deben ser modificados sino cuando lo exija algun interés ó conveniencia pública. Por lo demás, es de opinion que debe dejarse al prudente arbitrio del juez, el pronunciarse en cada caso sobre las costas, por la imposibilidad de establecer reglas invariables que comprendan la inmensa variedad de circunstancias que pueden ofrecerse y que solo el discreto juicio del juez puede apreciar.

Estos son los puntos salientes con respecto á lo que dictamina Vuestra Comision, opinando que el proyecto del representante doctor Schiaffino debe merecer la aprobacion de V. H. con las modificaciones y reformas que constan en el proyecto que adjunto á este informe se acompaña.

Sala de la Comision, Julio 13 de 1899.—Benito M. Cuñarro, Alberto Palomeque, José Espalter, Juan B. Schiaffino, Alvaro Guillot, Aureliano Rodriguez Larreta.

Las Clases Pasivas

Y EL MONTE DE PIEDAD

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el decreto que publicamos á continuacion:

Considerando: que por el hecho de ser el Monte de Piedad uno de los resortes del funcionamiento del Banco de la República Oriental del Uruguay autorizado por su ley orgánica, reviste por consiguiente el carácter de una institucion nacional.

Considerando: que la índole y naturaleza de sus operaciones, son compatibles con el cometido de las actuales habilitaciones de las clases pasivas civiles y militares á cargo del Estado; ofreciendo ventajas positivas para las personas que perciben sueldos ó pensiones por esos conceptos.

Considerando: que la concentracion de esas habilitaciones en el Monte de Piedad Nacional, al par de producir economías en los gastos de ese servicio proporcionará á la institucion los medios mas eficaces de garantía para las operaciones de adelanto sobre sueldos y pensiones, circunstancia que influirá notablemente en la modicidad del tipo del descuento; y Considerando finalmente:

Que los fondos que el Estado destina á cubrir los presupuestos de las expresadas clases pasivas, quedarán garantidos mediante ese régimen contra cualquier eventualidad, el presidente de la República, teniendo en cuenta además de las anteriores consideraciones, la mejor organizacion de uno de los resortes de la administracion de las finanzas que traerá aparejada esa medida, acuerda y decreta:

Artículo Lo Cométese al Monte de Piedad Nacional la direccion de la Habilitacion General de las Clases Pasivas, creada por decreto de 13 de Abril de 1892. Para el efecto queda encargado de la gestion y distribucion de los haberes de las siguientes planillas de la ley de presupuesto general de gastos, jubilados, menores y pensionistas civiles, jefes y oficiales en reemplazo, jefes y oficiales Ley de 7 de Setiembre de 1870, viudas é hijos de los Treinta y Tres, viudas y menores, pensionistas militares, ciudadanos de la independencia, jefes y oficiales retirados, premio de constancia á los retirados y Plana Mayor Activa.

Art. 2.° La Tesorería General del Estado entregará al Monte de Piedad el importe mensual de esas planillas con la intervencion y las formalidades de práctica.

Art. 3.° El Monte de Piedad cobrará por el concepto de comision de pago uniformemente, el uno por ciento, que deducirá de los haberes respectivos.

Cuando haga remesas de sueldos ó pensiones á los departamentos del interior por intermedio de las sucursales del Banco de la República, cobrará ademas el cuatro por ciento por toda compensacion.

Art. 4.° El Monte de Piedad rendirá mensualmente cuenta justificada de la distribucion de los fondos que reciba para ese objeto, en la forma determinada por las disposiciones vigentes, debiendo así mismo devolver á la Tesorería General el importe de los sueldos y pensiones que no haya pagado durante el mes, por omision de los interesados ú otras causas.

Esos fondos serán entregados á sus dueños, una vez que justifiquen sus derechos en debida forma.

Art. 5.° El presupuesto de personal y gastos de la habilitacion general de las clases pasivas, será abonado por el Monte de Piedad Nacional y por su cuenta.

En cuanto á la retribucion del personal, será fijada ésta de acuerdo con el gobierno.

Art. 6.° Los actuales habilitados entregarán bajo formal inventario al Monte Piedad Nacional todos los libros, expedientes, documentos y demás antecedentes que se relacionen con esa gestion.

Art. 7.° Derógase el decreto de 13 de Abril de 1892 en cuanto se oponga al presente.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese, etc.—CUESTAS.—Juan Campistegui.

Teatros

«El Trovador»—Se repitió anoche con tanto éxito como en su primera representacion, la siempre aplaudida ópera «Il Trovatore».

El tenor Ceppi en primer término obtuvo repetidas ovaciones. En la *canalleta Di quella pira*, entusiasmó al auditorio con sus explosiones de voz.

Sobresalientes la Montalsino en la parte de Azucena y la Stinco en la de Eleonora.

Merecen recordarse algunos hermosos efectos de orquesta sacados por el maestro Polacco, especialmente en el final del «racconto» de Azucena del segundo acto.

Mañana sube á la escena Gli Ugonotti, la obra inmortal de Meyebeer, que tendrá indudablemente una ejecucion sobresaliente.

La Pacini tendrá á su cargo la parte de Reina, y tendremos, así una Regina de verdad.

La Parisina—Se siguen con toda actividad los ensayos de la nueva partitura del maestro Giribaldi, que se pondrá en escena á mediados del entrante Agosto.

Los artistas que toman parte en dicha ópera, la estudian con verdadero amor, y se expresan en conceptos honorabilísimos respecto de su mérito artístico.

San Felipe—Estrenóse anoche con bastante éxito «La Luciérnaga» obra de dos aplaudidos autores argentinos, segun el programa.

Hoy tiene lugar el estreno de «Verano» de Samuel Blixen, que como todas las de este autor resultará seguramente un éxito.

El pedido de localidades era anoche extraordinario.

He aquí el programa del espectáculo:

1 «La Luciérnaga», 2 «La Nieta de su abuelo, 3 «Verano», 4. «Ya se van los quintos, madre».

Sociedad Beethoven—Han empezado ya los ensayos para el gran concierto que se celebrá á fines del próximo mes.

Aunque el programa no está aun confeccionado, sabemos que se ejecutará una *suite* de orquesta de Sambucetti, y el «Murmullos de las Selvas» de Wagner.

Oportunamente daremos mas detalles sobre este notable concierto.

Centro Gallego—El domingo subirá á escena en el Centro Gallego el drama en 3 actos «Estudio del Natural».

Concluirá el espectáculo con la zarzuela «La Chiclanera.»

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

El asesinato de Heureaux

CONFIRMACION Y DETALLES DEL SUCESO

VENGANZA DEL MATADOR

Nueva York, 27—Nuevos telegramas llegados hoy á esta ciudad desde Cabo Haitiano, confirman completamente la noticia del asesinato del presidente de la república de Santo Domingo, general Ulisses Heureaux, y que el vice-presidente general Wenceslao Figuereo, ha tomado posesion del mando.

Neueva York, 27—Otros despachos recibidos de Cabo Haitiano respecto al asesinato del general Ulisses Henreaux dicen que el asesino del presidente aprovechó la oportunidad de que éste último se hallaba conversando con algunos amigos, para tirarle dos tiros de revolver en la region del corazon.

Dichos despachos agregan que la muerte fué instantanea y produjo un gran pánico entre las personas que se hallaban presente.

Nueva York, 27.—El padre del matador del presidente Henreaux presidente de la república dominicana, era Cáceres, ejecutado por orden de Henreaux en 1884, siendo por tanto una venganza del hijo este asesinato político.

A las dos detonaciones sucedió una huida general de la gente, que dominada por el pánico no explicábase lo ocurrido.

El asesino que no intentó tampoco huir fué arrestado por las personas que rodeaban al general Heureaux y entregado á los agentes de policía.

Paris, 27—Los telegramas de Haití proporcionan detalles acerca del asesinato del presidente Huareaux ocurrido en las primeras horas de la noche de ayer.

El matador Ramon Cáceres, quien parece acechaba desde varias horas al presidente ha elegido el momento en que el general Heureaux estaba conversando con algunos amigos, acercándosele entonces, y descerrajándole, casi á quema ropa dos tiros de revolver en el corazon. El presidente falleció instantáneamente.

Francia

GRAVES RUMORES CON PROPÓSITOS BURSÁTILES

LA SALUD DE DREYFUS

Entrevista de Negrier y Gallifet

MOTIVOS DE LA DESTITUCION

EL VICEALMIRANTE CUVERVILLE EN RESERVA

Paris, 27—Durante toda la tarde ha circulado en la Bolsa de esta capital el rumor de que el general Jamont, vice-presidente del consejo superior de guerra y el general Herve, miembro del mismo consejo, habian renunciado á sus puestos.

La noticia ha tenido influencia sobre la cotizacion de la renta francesa, la cual sufrió una baja sensible.

El señor Waldeck Rousseau, jefe del ministerio, ha hecho desmentir inmediatamente el rumor, y ha acordado una severa investigacion para dar con los autores del hecho y castigarlos de manera ajemplar.

Rennes, 27—No se confirma la noticia de que Dreyfus esté gravemente enfermo siendo solo algunos antidreyfusistas los que la han propagado.

Los defensores creen que en la fecha fijada para la vista del proceso al capitan podrá soportar la molestia de las audiencias.

Paris, 27—Telegrafian de Rennes que el capitan Dreyfus se encuentra ya restablecido de un ataque de fiebre que sufrió antenoche y que tiene orígen en el paludismo de la Isla del Diablo.

Paris, 27—El ex-jefe del Estado Mayor de Marina vicealmirante Cavelier de Cuverville, que se retiró de su puesto despues de publicar una carta en «La Liberté» en la que revelaba las disensiones entre los ministros de Marina y Guerra, ha pasado al cuadro de reserva.

Paris, 27—*Le Temps*, publica esta noche una nota del ministro de guerra motivada por la afirmacion de algunos diarios, de que el general de Gallifet habia cedido á la presion de la masonería al tomar medidas disciplinarias contra los generales. Niega el ministro que su actitud obedezca á otra cosa que á su propia concepcion del deber que su puesto le impone.

Paris, 27—Hoy han publicado los diarios un resumen de una entrevista que tuvo el ministro de Guerra con el general De Negrier antes de decretar su separacion del Consejo Superior de Guerra y en esa publicacion se encuentra por primera vez la verdadera causa de esa medida disciplinaria.

El ministro recibió varias circulares sediciosas, firmadas por el general de Negrier y que algunos de los jefes á quienes estaban dirigidas creyeron conveniente enviar al Gobierno.

Llamado el general de Negrier al despacho del ministro éste le exigió le reconociera autor de las circulares ó lo negara.

De Negrier contestó con evasivas y entonces se acordó su destitucion.

El general de Galliflet exhibirá las circulares ante la cámara de diputados en el caso de que los nacionalistas ejecuten su amenaza de llamarlo á dar explicaciones.

España

RESONANCIAS DEL DISCURSO DE WEYLER

ADHESIONES Y CRÍTICAS

Alejamiento del ministro de la Guerra

RUMORES INQUIETANTES

Madrid, 27—Los mismos diarios ministeriales consideran que la situacion es grave, principalmente por la parte que toman los elementos revolucionarios en la agitacion contra los impuestos.

Las declaraciones del general Weyler respecto á la posibilidad de una sublevacion análoga á las realizadas por otros generales afortunados no han hecho mas que confirmar las manifestaciones anteriores.

Negociaciones con Aguinaldo

Madrid, 27.—El gobierno ha telegrafiado nuevas instrucciones al general Jaramillo, su representante en Manila, para que reabra las negociaciones con Aguinaldo con el objeto de obtener la libertad de los españoles que éste tiene prisioneros.

El ministro de la guerra al trasmitir esas instrucciones al general Jaramillo, le manifiesta el deseo del gobierno de que allane sin pedir autorizacion todas las dificultades de detalle para dar pronta solucion favorable al asunto.

Varias huelgas

Madrid, 27.—Telegrafian de Bilbao que varios gremios que hasta ayer se negaban á adherirse á la huelga han abandonado hoy el trabajo y los organizadores del movimiento predican la huelga general para mañana ó pasado.

La guarnicion de Bilbao ha sido reforzada con varios batallones, pues se teme que los huelguistas ataquen las casas de los patrones y y la policía sea insuficiente para contenerlos.

Madrid, 27—Los picapedreros y los albañiles se han declarado en huelga.

La actitud de los huelguistas es bastante hóstil, y fuerzas de policía están vigilando ciertas importantes obras en ejecucion.

Varios periódicos anuncian además que otros gremios han ya celebrado meetings para declarar la huelga.

Los mismos periódicos juzgan que la situacion se presenta grave.

Madrid, 27—El discurso que el general Weyler pronunció ayer en el Senado embarga la atencion pública de España entera.

La casa de Weyler ha estado hoy durante todo el dia llena de multitud de jefes y oficiales que han ido á felicitar al general por sus declaraciones.

La prensa está muy dividida en sus opiniones sobre la actitud de Weyler.

«El Imparcial» ataca al ex-gobernador de Cuba y lo trata con desden diciendole que lo considera incapaz de sublevarse.

«El Correo Militar» cree que es preferible sublevarse á decirlo, y no hacerlo, pues el que se limita á anunciar que se sublevará no consigue mas que relajar la disciplina.

«El País» diario republicano, se adhiera á las declaraciones de Weyler y ofrece á éste su concurso.

«El Liberal» señala la coincidencia de los anuncios de revolucion hechos por Weyler ayer con los que R. Robledo y Maura hicieron en el congreso de diputados durante la discusion de los motines provocados por el aumento de los impuestos.

Madrid, 27—El general Polavieja saldrá mañana para Bourboule (Francia) donde permanecerá un mes.

De muchos comentarios es objeto la determinacion del ministro de guerra de alejarse de España y por tanto tiempo en las actuales circunstancias.

En algunos círculos se considera este viaje de Polavieja como consecuencia del discurso de Weyler.

Madrid, 27—Con la actitud belicosa de Weyler coinciden los rumores inquietantes para la tranquilidad pública.

La prensa insinúa la existencia de planes de los anarquistas y algunos diarios creen inminente su ejecucion.

Tambien se habla de posibles invasiones de gente armada, y con este motivo el presidente del Consejo de ministros anunció esta tarde en el Congreso que la frontera está vigilada por tropas.

Aprobaciones de las cortes

Madrid, 27.—La cámara aprobó la reorganizacion deudas internas, autorizando tambien la circulacion del Banco de España hasta dos mil millones de pesetas.

Norte-América

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS LYNCHADAS

PROBABLE INDEMNIZACION

Washington, 27—Segun los informes que se tienen en la secretaría de Estado sobre los hechos ocurridos en Tallalah (Luisiana) donde fueron linchados cinco sujetos italianos, se cree que tres de las víctimas no eran naturalizados norteamericanos.

Con este motivo parece que el gobierno pagará á las familias una indemnizacion.

El gobernador de la Luisiana ha comunicado á la secretaría de Estado que la policía está sobre la pista de los linchadores, esperándose efectuar pronto su prision.

Combate en las Filipinas

Washington, 27—La secretaría de guerra ha recibido esta mañana un telegrama del general Otis, que dice lo siguiente:

La columna comandada por el coronel Hall, ha tomado á Calambay despues de un combate encarnizado con los tagalos que se habian fortificado en esa plaza; nuestras bajas son 4 muertos y 11 heridos.

Merrit candidato para reemplazar á Otis

New York, 27—«The Journal» en su número de hoy anuncia que el general Merrit, será nombrado comandante en jefe de las tropas norteamericanas en las Filipinas en reemplazo del general Otis que será nombrado gobernador general de Cuba.

Pesar por el asesinato de Heureaux

Washington, 27 — El presidente Mackinley apenas conocido el atentado de que habia resultado víctima el general Heureaux, telegrafió inmediatamente al vicepresidente de la República dominicana general Figuereo, manifestándole su profundo pesar por el suceso que enlutaba á su país.

El futuro presidente de Cuba

Nueva York, 27—Anúnciase que Máximo Gomez ha presentado su candidatura á la presidencia de la República Cubana.

Italia

UNA CARTA DEL DIPUTADO SONNINO

SUS JUSTIFICACIONES

Roma, 27—El diputado Sonnino ha manifestado á sus amigos que está resuelto á publicar una carta abierta justificando el apoyo por él acordado al proyecto del presidente del Consejo Pelloux, sobre leyes restrictivas, demostrando que su actitud ha tenido por fin conjurar las elecciones generales.

Con estas declaraciones el honorable Sonnino tiende á destruir la reputacion de reaccionario que le han creado sus adversarios políticos.

La reina Margarita en los Alpes

Roma, 27.—Un telegrama de Gressoney, anuncia haber esta noche llegado á aquella aldea alpina la reina Margarita.

La poblacion tributó á la soberana un recibimiento muy afectuoso.

Las montañas que rodean al pueblito de Gressoney estaban iluminadas, ofreciendo un golpe de vista muy interesante.

De Valsavaranche anuncian que el rey Humberto ha llegado á esa poblacion donde permanecerá una breve temporada que dedicará á la caza de las gamuzas.

Viajes de Visconti Venosta

Roma, 27—Anuncian de Pesaro haber llegado á esa ciudad el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconti-Venosta quien permanecerá algunos dias en compañía de su hijo cuyas condiciones de salud son muy delicadas.

Es probable que para el lúnes próximo el ministro de Relaciones Exteriores esté de vuelta en esta capital.

Próxima botadura del Varese

Roma, 27—Informan de Lior que el crucero acorazado Varese en construccion en los astilleros de Ansaldo Hns, será botado al agua el 6 del próximo Agosto.

Será madrina en el bautismo del crucero la señorita Bettolo hija del ministro de Marina.

La escuadra inglesa del Mediterráneo presenciará el lanzamiento.

Casamiento de un príncipe montenegrino

Roma, 27—Comunican de Cettinge que se ha realizado en aquella capital el casamiento del príncipe Danilo heredero del trono con la princesa Jutta de Meklemburgo Strelitz.

El casamiento no se ha verificado antes de ahora por el mal estado de salud en que se hallaba el príncipe Danilo.

Los príncipes de Nápoles han sido objeto de manifestaciones de simpatía.

La erupcion del Etna

Roma, 27—Telegrafian de Catania que en la erupcion del volcan Etna se han producido transformaciones en la cumbre de la montaña abriéndose nuevos cráteres.

La lava es arrojada hacia el lago al Oeste.

Témese que con la renovacion de la erupcion ocurran nuevos terremotos en Sicilia y en la península

Pedido de indemnizacion

Roma, 27—El gobierno no ha abandonado la idea de reclamar una indemnizacion á los Estados Unidos por los linchamientos de los italianos en Luisiana y aguardará los resultados de la investigacion que ha encomendado á su ministro en Washington para tomar las medidas al respecto.

Inglaterra

LAS RECLAMACIONES EN EL TRANSVAAL

MEETING DE UITLANDERS

UN DISCURSO DE LORD BALFOUR

NUDO QUE DEBE DESATARSE

Londres, 27—Telegrafian de Johannesburg que verificóse hoy en aquella ciudad el gran meeting de protesta contra la ley de franquicias, organizado por los uitlanders, habiendo la reunion resultado imponente.

Hubo discursos muy violentos en contra de la ley y por último aprobóse una órden del dia en la que se demanda una ley mas sencilla y razonable.

La independencia del Tribunal Supremo, el uso de la lengua inglesa en las mismas condiciones de la holandesa y la demolicion de una fortaleza existente en el interior de la ciudad y cuyo objeto no puede ser la defensa de la misma.

Se propuso tambien un voto de aprobacion á la actitud observada por el gobernador del Cabo, sir Alfred Milnes, siendo esta aprobada por aclamaciones.

Lóndres, 27—En un banquete político que se ha verificado esta noche, el primer lord de la tesorería Right Hon Arthur J. Balfour, pronunció un discurso en que dijo que la dificultad con que tropieza la política británica en sudafrica no puede prolongarse, constituyendo el litigio con el Transvaal un nudo que se debe desatar.

Lord Balfour expresó su confianza en que con una conducta prudente se lograria alcanzar ese fin por el interés de todo el Sud africa y añadió que Inglaterra exige derechos iguales para todos los blancos del Sudafrica, aspiracion que el Transvaal prometió satisfacer desde 1881 sin haber cumplido nunca su promesa. Sobre este punto lord Balfour abrió una paréntesis acordando que el ilustre Gladstone nunca hubiera pensado que dando la libertad al Transvaal imponia la servidumbre á sus compatriotas.

El discurso del primer lord de la Tesorería terminó con esta declaracion:

«Sería aventurado y poco juicioso decir que la cuestion del Transvaal está arreglada cuando los súbditos británicos se hallan en condicion de hacer sentir al gobierno inglés la necesidad del envío de una expedicion.»

Todos los diarios comentan con marcado interés el discurso pronunciado por lord Balfour y creen que las declaraciones de ese miembro del gobierno producirán gran influencia en todos los círculos políticos.

Lóndres, 27—Anuncian de Pretoria que un decreto del presidente Kruger crea cinco distritos electorales en el Raad, teniendo éstos el derecho de enviar dos representantes cada uno al Volksraad.

Salvados en un incendio

Liverpool, 27—El número de personas salvadas en el incendio del buque correccional Clarence, surto en este puerto, ha sido de 250. El Clarence era un buque de tres puentes.

Federacion australiana

Lóndres, 27.—Despachos oficiales de Tasmania y Victoria, anuncian que la votacion del referendum sobre la federacion de las colonias australianas arroja enormes mayorías en favor del proyecto.

Maniobra política en Francia

Lóndres, 28—«El Daily Mail» al dar en su número de hoy viérnes la noticia del rumor sobre renuncia de generales que tanta alarma causó hoy en Paris, afirma que se trata de una maniobra política que tuvo por objeto sondear la opinion pública.

Blowitz juzgando á españoles y franceses

Lóndres, 28—M. de Blowitz, corrresponsal del «Times» en Paris, comienza su telegrama de hoy con las palabras «il n'y a plus de pyrennes».

La política entra en el ejército en Francia como en España y compara los recientes actos del general de Negrier con el discurso pronunciado por el general Weyler en el Senado de Madrid.

Holanda

Resoluciones de los delegados pacíficos

La Haya, 28—Los miembros de la conferencia internacional del desarme en la sesion plenaria que tuvo lugar ayer de tarde han adoptado las convenciones sobre los derechos y costumbres en tiempo de guerra segun el arreglo de Ginebra.

Alemania

Seguridades de una visita de Guillermo II á Cherbourgo

Berlin, 29—En círculos de esta capital generalmente bien informados se asegura que el yate Hohenzollern con el emperador Guillermo abordo tocará en Cherbourgo antes de volver de su viaje de recreo que empezó en las costas de Noruega.

Desastroso incendio

El incendio ocurrido ayer en Marienburgo (Prusia Occidental) ha sido mas desastroso que todos los que se recuerdan en la region. Los daños que ha causado pasan de 8 millones de marcos y mucha gente que gozaba de una posicion cómoda ha quedado en la miseria.

El fuego pudo ser extinguido ya de tarde con auxilio de los bomberos de Dantzig llamados por telégrafo.

Grecia

Una excursion del rey Jorge

Atenas, 28—El rey Jorge I salió hoy de esta capital con destino á Aix-les-Bains, pensando detenerse en Francia hasta el mes de Agosto próximo.

Brasil

LAS FIESTAS EN HONOR DE ROCA

PROGRAMA OFICIAL

Rio Janeiro, 27—El programa oficial de las fiestas en honor del general Roca es el siguiente: El dia de la llegada el presidente Salles ofreceràle un banquete.

El dia 8 se efectuará la recepcion de los altos funcionarios que acompañan al general Roca.

El dia 9 tendrá lugar la gran revista militar y el banquete que ofrecerá el ministro de Marina al general Campos.

El dia 10 se efectuará una excursion al Corcovado y el baile en el palacio Itamaraty.

El dia 11 habrá un banquete en la prefectura y una excursion á Tijuca.

El dia 12 visita á Petrópolis y el banquete que el ministro de R. E. Olyntho ofrecerá al doctor Alcorta.

El dia 13 tendrá lugar la manifestacion de los operarios y el banquete del Congreso.

El dia 15 ofrecerá el ministro de Marina Baltazar un almuerzo al comodoro Rivadavia y se efectuará la fiesta veneziana en la bahia á la noche.

Laméntase que el poco tiempo que permanecerá el general Roca aquí impeda la celebracion de algunas fiestas, entre ellas la que pensaban ofrecer los oficiales de artillería á sus camaradas.

De la Argentina

SUICIDIO DE UN ACUSADO DE ESTAFA

El intercambio con Bolivia

RECEPCION EN EL VAPOR BELGIQUE

CAMBIO DE PAPEL MONEDA POR NIQUEL

Buenos Aires, 27—El joven Gerónimo Kragliabich, preso en el Departamento de policía desde ayer bajo la acusacion de estafa, suicidóse hoy ahorcándose con un pañuelo de seda ceñido á la corbata.

Dejó escrita una carta dirigida á la madre en que protesta de su inocencia.

—Por el ministerio de Obras Públicas dictóse un decreto estableciendo la escala de fletes reducidos para facilitar el intercambio de productos con Bolivia.

—La conocida tintorería y fábrica de paños de Prat establecida aquí, sábese ha sido adquirida por un sindicato de Londres.

—El comandante del Bélgique, secundado por el cónsul belga en esta dieron esta tarde una recepcion á la que asistieron algunas damas, miembros del cuerpo diplomático, oficiales del Protet y otras personas que recorrieron minuciosamente el buque y admiraron las valiosas colecciones formadas en el Polo Sur.

El Belgique saldrá en breve para Europa.

—La Comision de presupuesto de la cámara de diputados parece dispuesta á no suprimir para 1900, como se pensó en un principio el impuesto á los sombreros, en vista de la importancia de la renta producida que asciende á 750.000 $.

Dictóse un decreto dando plazo hasta el 31 de

Viérnes,

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle Zabala esquina 25 de Mayo.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 28.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Venezuela*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m del dia 28.

El 2 de Agosto:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Washington*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 207.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tres.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por via de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Sakkarak	aleman	29	Valparaiso y escalas.
Horatius	inglés	29	Liverpool y escalas.
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Solis, 49			
Orellana	inglés	28	Valparaiso y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo, 214			
Thames	inglés	29	Southampton y escalas.
Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras, 108			
P. Alegre	brasilero	30	Rio Janeiro y escalas.
Agente: G. Silveira.—Piedras, 129			
Canadian	inglés	30	Havre y escalas.
Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero Misiones 58 y 60			

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Sakkarak	aleman	21	Havre y escalas.
Correntes	aleman	30	Hamburgo y escalas.
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solis, 49			
Venezuela	italiano	29	Génova y escalas.
Agentes: Christophersen Hnos—Piedras 144			
Orellana	inglés	28	Liverpool y escalas.
Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo 214			
B. Prince	inglés	28	Santos.
Agente: W. H. Mackintosh.—Cerrito, 152			
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Agente: E. Dabas—Cerrito 169			

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Libros en varios idiomas, una coleccion del diario «La Asociacion Rural» y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 28 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de libros en varios idiomas, la coleccion del periódico «La Asociacion Rural», una máquina para escribir, 2 mesas de billar

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre 1696-jl26

José B. Gomensoro

DE 4 SOLARES

Próximos á la Avenida 19 de Abril, subiendo á la derecha Buen paraje y rodeado de lindas quintas, venta en los mismos.

EL DOMINGO 30 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Un solar número 13, que forma esquina, área 300 varas.

Un solar número 12, lindando con el anterior y con igual área.

Solar número 8, área 393 varas 30.

Solar número 9, área 406 varas 90.

Estos solares dan frente á las calles Bernardo Berro y General Flores.

Títulos buenos.

El comprador de cada solar dará 20 pesos en garantía.

Pido puntualidad. 1704-jl. 27.

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA
ARTICULOS GENERALES

El remate tendrá lugar en el depósito Bovedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL ... de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 297 y siguientes del reglamento de Aduana.

Ventas al contado á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 1705-jl. 27.

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1012 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Julio. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. A las 9 de la mañana

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes de la conocida chacra La Selva, antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las 9 de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendula grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y roses, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1667-jl.23.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Julio.

Una casita

En un magnífico terreno.—Posicion inmejorable.—Calle Uruguay número 683, entre Yaro y Caiguá.—Venta al mejor postor

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de una casita edificada sobre un hermoso terreno compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 39 metros 935 milímetros de fondo ó sean 429 metros 416 milímetros cuadrados; el edificio tiene tres piezas (dos de ellas al frente) de material, con buena tirantería, pisos de tea; ademas hay buenos cimientos para la construccion de dos piezas; tiene algibe, letrina, patio, etc.

Títulos perfectos. El mejor postor entregará al caer el martillo $ 200 como garantía. Los interesados pueden visitar la propiedad. 1683-jl.25.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 1.° de Agosto.—En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Muebles, comestibles, muñecas, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de muebles nuevos y usados, á saber: Un juego americano para dormitorio, galerias, cómodas, bibliotecas, lavatorios, una fidelera con 20 cajones, espejos, mostradores, aceite italiano, anchoas, ostras, orejones, ciruelas, frutas en almíbar, almidon etc.

AVERIAS CON INTERVENCION DEL SEGURO

16 muñecas grandes con poca avería.

En seguida

Un lote juguetes, etc.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto.—A las nueve de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A las nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 7 de Agosto, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averías.—Para molineros, tenderos, fábricas de bolsas, etc.—500 piezas lienzo, 53 piezas crea.

A las dos en punto de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:

J. C. C./M. 622/31—10 fardos con 500 piezas lienzo de 30 pulgadas.

C L C./H. 156—1 cajon con 53 piezas crea para sábanas.

Descargado del vapor inglés Highland Lassie.

Venderemos los artículos á la vista en lotes á satisfaccion de los interesados, al contado y despachado, pagadero al recibirse. 1697-jl26

A Hernandez y Cª

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON ... LOS

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 28 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. Al mismo tiempo un gran surtido de duraznos briscos blancos temprano, Magdalena cuarisau, melocotones blancos y amarillos, real Jorge, priscos; americanos rosados, pavías blancos, amarillos y rosados priscos; San Lorenzo, y admirables amarillos y moscatel, de la conocida granja 2 de Setiembre, del señor Osvaldo Soriano. 1599-jl.18.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 soberbios terrenos de 1.000 varas cada uno. En la calle Cuareim, frente á la Cervecería Uruguaya. 20 × 50 Uno hace esquina á la calle Lima. Propios para fábricas, aserraderos, barracas, cocherías, etc. por su espléndida área. La calle Cuareim se prolonga hasta Agraciada. En cuanto se mueva la primera piedra para el puerto, estos solares cuadruplican en valor. Remate para los que sepan especular en terrenos. A 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril Central.

EL SABADO 29 de Julio corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Concceçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada señalado con el núm. 8 compuesto de 17 met. 18 cts. de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 met. 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 de los señores Mallman y Ca; por el Norte con el solar núm. 9 del doctor Terra y por el Sud con el núm. 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cent.

2.° Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este á la calle Cuareim, por 42 metros 95 cent. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca., encerrando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cts. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Julio 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas informes, al martillero Canelones 131 de 8 á 9 de la mañana. 1581-jl.15.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Virangüá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 131. 1165-my.12

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De los puestos números 74 y 81 del Mercado Central, con 6 mostradores, tapas y frentes de mármol, ganchos y demás útiles. 2 caballos y 2 jardineras.

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 4 en punto, en el Mercado Central, procederé á la venta al mejor postor de los puestos números 74 y 81 pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli y 2 jardineras y 2 caballos que estarán á la vista en la puerta que da á la calle Reconquista del referido Mercado.

La entrega y pago se efectuará en seguida. 1703-jl. 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—En la casa de remate de los señores Laenz y Perez, calle Sarandí número 172 entre Misiones y Zabala.—De muebles, ropas, alhajas, etc., pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli.

EL VIERNES 4 de Agosto, á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, de cantidad de muebles, ropas y alhajas, que estarán á la vista y no se detallan por su extension. 1702-jl. 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—En la casa de remate de los señores Laenz y Perez, calle Sarandí núm. 172 entre Misiones y Zabala—De muebles, ropas, alhajas, etc., pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli.

EL SABADO 5 de Agosto á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, de cantidad de muebles, ropas y alhajas que estarán á la vista y no se detallan por su extension.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta con frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77 y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera.—Por donde pasa el tranvía del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma más conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante-cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Además contiene un gran zótano.

Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes más pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, queda contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc.

A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un bonito jardin con plantas de diversas clases y árboles frutales.

El remate tendrá lugar en su misma ubicacion; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Félix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrúa de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 64 decímetros y 30 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 130 metros 30 centímetros en el lado Norte confinando con la fraccion núm. 2, y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por más datos, en mi escritorio, Misiones 71. 1551-jl. 12.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá y orejones de Chile.

EL LUNES 31 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

60 bultos yerba de Paranaguá, clase superior y en perfecto estado.

Una partida orejones de Chile, clase superior y en perfecto estado. 1713 jl.28.

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles y variedad de artículos, en la calle 25 de Agosto núm. 98.

EL MARTES 1.° de Agosto próximo á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, cantidad de comestibles y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida aceite italiano en latas.

Id id garbanzos.

Id id mostaza francesa Imperial.

30.000 corchos para botellas.

Una partida naipes finos.

Barriles tocino. 1714-jl. 28.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De 3794 m 64 dec. cuadrados de terrenos divididos en 4 solares de 20 m. por 35 mts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Conforte frente á la comisaría de la 19.ª seccion de policía y á cinco cuadras del puente del Paso del Molino—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nadie vende.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demás antecedentes en la escribanía del señor Elbio Estrada, calle Buenos Aires número 201. 1708jl28

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante y de mas porvenir de la Nueva Ciudad, calle 18 de Julio núm. 622, 624 y 626, adonde se encuentra establecida la antigua Confitería del Teléfono. Tasada en la suma de $ 15.000 siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 1|2 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo Agosto á las 3 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio; donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 622, 624 y 626, por 45 metros 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros; linda por el Norte, con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaria Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 15.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1621 jl.21.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demas comodidades —Tasado el todo en la suma de $ 24.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 16.000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1|2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana número 43 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros 67 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur, con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido tasada en $ 24 000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1658-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13 000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1|2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada; por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12 000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 243 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE NOCHE

EL LUNES 7, MIERCOLES 9 y VIERNES 11 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Cárlos Maveroff, calle Sarandí 305 (Plaza Constitucion.)

Por tener que desocupar el salon principal é instalar en él una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

A las 8 p. m

Ricos juegos de porcelana para servicio de the y café, bandejas, mesitas, etageres de bambú, papier maché, etc., floreros de porcelana Gatzuma, paragüeros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antimonio, bronces, sederías, instrumentos, armas, alfombras, tápices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, adornos, etc.

NOTA—Con el interés de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias 4, 5 y 6 de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1668-jl.23.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos valiosas y centrales propiedades, ambas de gran porvenir.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion la casa calle Cerrito número 29

EL JUEVES 10 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion, la casa calle Ituzaingó números 226 y 228.

Atencion á las propiedades que ofrezco en venta!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Goyeneche de Goris con la sucesion de Rudecindo Canosa sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, una finca construida en terreno compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene señalada su entrada con el número veinte y nueve, y treinta metros sesenta, y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez; por el Este con doña Segunda Diago y por el Oeste con doña María Diago.—Segundo, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene compuesto de 17 metros, diez y ocho centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalada su entrada con los números doscientos veinte y seis y doscientos veinte y ocho, veinte y dos metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros al Sud confinante con don Ignacio Garragorry; treinta y ocho metros, trescientos sesenta y ocho milímetros en el costado Norte por donde linda con don Tomás Benvenuto y por el Este con don Ignacio Garragorry. La venta se efectuará en el órden siguiente: la propiedad de la calle Cerrito en el lugar de su ubicacion el dia *siete del entrante Agosto á las tres de la tarde* y la de la calle Ituzaingó tambien en el lugar de su ubicacion el dia *diez del mismo mes á las tres de la tarde*; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Rincon 213 1701-jl. 27.

Juan A. Capurro

EL DIA 10 DE AGOSTO á la una de la tarde procederé á vender en remate público y por cambio de negocio, todas las existencias del bien surtido y acreditado café El Universo, situado en la calle 18 de Julio núm. 270, consistentes en un hermoso y moderno mostrador de zinc, con pirámide, tres canillas y aparato para chop y aguas corrientes con sus respectivas cañerías y bombas, un mostrador de madera, dos grandes vidrieras, sillas, mesas, cortinas, lámparas, tazas, copas, vasos, un buen surtido de bebidas, etc. Armazon, patentes de café y billar, espejos, cuadros, perchas, reloj de pared, medidas métricas, una expléndida mesa de billar con todos sus útiles y dos juegos de bolas; y demás que estará á la vista. 1712-jl. 28

Remate almoneda

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 11 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha partido de Cebollatí compuesto de 1814 hectáreas, 93 áreas, 53 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña María Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaria de D. Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y Ca contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1690-ag.11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p.m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situado en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 9313 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fechera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1691-ag 14.

José Caramés

Importantísimo remate de todos los lujosos muebles.—Soberbios bronces y una de las más selectas galerías de cuadros. Pertenecientes á una distinguida familia de esta capital que se ausenta para Europa.

Brevemente anunciaré el dia del remate con los demás detalles. 1699-jl. 27.

AVISOS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 131, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancia y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 corriente de conformidad con el art. 12 de los estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el art. 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.—Montevideo, 12 de Julio 1899.

Gran surtido de coronas fúnebres

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del comercio minorista en general, que hemos recibido un hermosísimo y variado surtido de dicho artículo á precios que desafian la competencia que ciertas casas quieren hacernos poniéndoles en remate con límite por supuesto, aprovechando la ofuscacion de los compradores para vender mal artículo y relativamente caro.

Visiten nuestra casa y se convencerán.

ALVARIZA Y Ca.

RINCON NUM. 224

1461-jl.31-3.ª pág

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-ag.7.

TOROS DURHAM

Participamos á los interesados que hemos recibido dos magníficos toros de la raza Durham procedentes de Inglaterra y los tenemos en venta particular en nuestro local, calle Cerro Largo núm. 96, entre Andes y Convencion, donde pueden pasar á verlos.

1664-ag 7-2ed. *Silveira, Arocena y Haro.*

MAGNIFICO BURRO GARANON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217—MISIONES Y SARANDI—178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, de 5 1|2 por ciento.

Montevideo, 17 de Enero de 1899. 1595-jl.31.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2, Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil; Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. » 3 »
» » » » 6 » »

3 de Junio de 1897. *P. C. Vignolés.* Gerente interino.

perm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR BRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m

Oficina: calle Cerrito 171.

983-d.p.m-ed.mna.prm *Horacio García Lagos*

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de **MARIE BRIZARD Y ROGER**

y del afamado higiénico y digestivo

LICOR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104A 104B—Calle 25 de Agosto—106 10pm-3

2523-prm.d

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

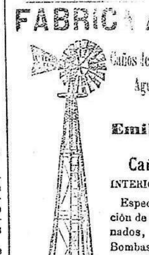
Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10 a.m. desde el 1.° de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora.*

1019-prm.-3.ª pg.-d.p. m.

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

436—CALLE 25 DE MAYO—43

139-pm.d.p.md. Montevideo

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzo Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life.—Muy señor mio: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.495, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500, me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo habia abonado 183$92 por concepto de primas.

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

OTRO EJEMPLO—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de ésta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y «en el dia» fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000.00, importe de la Póliza núm. 25.106 que habia tomado dicho señor, y por la cual solo habia abonado 358$20 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos.

1654-ag.21

Remates del Banco Nacional en liquidacion

REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
PIEDAD 430

CONDICIONES DE PAGO

En efectivo 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida 15 % al firmar la escritura, y por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 % del precio de compra cada semestre con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó de anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina de propiedades del establecimiento, antes del remate, efectuado éste no se oirá ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco y los gastos de escrituracion asi como los de chancelacion de hipoteca serán de cuenta del comprador. Todo comprador abonará el 2 % de comision al rematador.

PEDRO J. BENGOLEA
San Martin 195
BUENOS AIRES

TERRENO DE QUINTA—En la Colonia, República Oriental del Uruguay, el dia 3 de Agosto, á las 2 p.m., en mi local calle San Martin número 195, Buenos Aires, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, de la República Argentina, un espléndido terreno de quinta situado á inmediaciones de la Colonia, República Oriental, compuesto de 50 cuadras cuadradas ó sean 36 hectáreas, 89 áreas y 40 centiáreas, con todo lo en él edificado, plantado, etc., en el estado en que se encuentra.

Linda al Norte con Francisco Gibbs; al Sud el camino nacional y la sucesion de Gregorio Betancourt; al Este camino real y ... sucesion; al Oeste el Rio de la Plata.

Base de venta $ 5000 ... moneda nacional oro sellado en las condiciones que tiene el Banco establecidas que son las que se indican más arriba. Por más datos ocurrir á la Oficina de Propiedades del Banco ó al martillero. El comprador abonará 2 ojo de comision al martillero en el acto de firmar el boleto. 1617-ag. 3.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

AVISOS GENERALES

Al comercio Le participamos que el señor don Juan Banchero ya no pertenece á nuestra sociedad desde el 1.° de Julio corriente.—Montevideo, Julio 17 de 1899.—*H. Helguera (hijo) y Ca.* 1614-jl. 27.

Al comercio Se ofrece un jóven de ... años para cualquier casa de negocio, sin pretensiones, posee el francés y es algo instruido, puede dar garantía por su conducta, calle Piedras 70. 1677-jl. 28.

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general que desde la presente fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que en los ramos de herrería y carpintería teniamos establecida en el pueblo del Cármen de este departamento que giraba bajo la razon social de Balsiger y Bidegain, quedando desde hoy perteneciente á don Teófilo Balsiger el activo y pasivo de la casa referida.—Durazno, Julio 3 de 1899.—*Pedro Bidegain.—Teófilo Balsiger.* 1632-jl. 26.

Al público Los que suscriben participan al comercio y al público en general que en escritura de disolucion social pasada con fecha 13 de Junio último ante el escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y ferretería y cereales en general habíamos constituido, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Bruni.—Santa Rosa, Julio 21 de 1899.—*Cárlos Bruni—Francisco Betancor.* 1623-ag.5.

Al público Hago saber á los efectos consiguientes, que revoco y declaro anulados todos los poderes, sean generales ó especiales que hasta esta fecha haya otorgado. —Montevideo, Julio 22 de 1899. *Deolinda Mar da Costa.* 1688-ag. 10.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sello la franja dorada que cubre la tapa. 2681-prm

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.26.

Bicicleta Rambler Véndese una con poco uso y barata de esta acreditada marca. Agraciada 678. De 1 á 5. prm.

Caballo ó mula Para jardinera se compra Yaguaron 289. jl. 29.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion Molles. Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 11.

El inventor de los tejidos de hilo de cristal pide un socio con poco capital ó un empréstito con buen interés para poner su fábrica en Montevideo. Tiene todas las maquinarias necesarias y á mas una cantidad de tejidos hechos. Para mas informes dirijirse en el Restaurant sito en la calle 25 de Agosto núm. 115.—*A. Leroy.* 1692-jl 30.

Guantes Con ocasion de la Campaña Lírica hemos rebajado la limpieza de los guantes cortos á 8 cents. (garantidos absolutamente sin olor.)—Gran Tintorería Francesa, plaza Independencia 101. 1578-jl.31.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Bellocq.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 496-perm

Mueblería y tapicería de Juan Bruginini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia. 2314-prm.

Monte de Piedad Nacional Agente Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. Escritorio particular, calle Zabala núm. 37B. 1504-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69A. 1448-jl. 31.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Para las fiestas próximas Zapatos de gamuza blanca ó de raso de todos colores con tacos de 6 y 10 centímetros de alto para señoritas. Zapatos y botines de charol finísimos para caballeros, Rincon 131. Una banderita colorada indica esta casa. 1700-ag. 11.

Restaurant y Posada Se vende un restaurant y posada al lado de la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay con grandes comodidades para viajeros; paga poco alquiler y cuenta con una clientela de primer orden. Se vende por no poderlo atender para tratar en el mismo de 9 á 11 a. m. Calle Rio Negro 34. 1680-ag 14.

Se vende Un almacen de bebidas y despacho Agencia de Correos en muy buenas condiciones por tener que ausentarse su dueño. Darán razon Uruguay 310 y 312. 1687-jl.30

Se alquila ó se vende Una hermosa casa-quinta de una cuadra cuadrada con cerco de ladrillo, pozo manantial, árboles frutales, etc. La casa forma esquina, aparente para negocio, con armazones, mostrador y un gran sótano. En el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones. Su precio sumamente módico. Para tratar en el mismo pueblo San Ramon, á José Bruni, ó en Montevideo, Orillas del Plata 203 B. 1611-ag. 2.

Se arrienda Una fraccion de campo compuesta de 174 1|2 hectáreas situada en la seccion Colorado departamento de Canelones, campo inmejorable para labranza ó pastoreo. Por informes y precio ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, 178 Sarandí y Misiones 217.—Montevideo, Julio 17 de 1899. 1598-ag. 17.

Volanta y Breack De seis asientos bien construidos en el país, fuertes y livianos, tapizados de marroquí verde. Se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363 y Rivera Chica 122. 1679-ag.24.